



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

18008 *Devolución fianzas definitivas*

Se han solicitado las devoluciones de las garantías definitivas que, en su día, constituyeron los siguientes contratistas por los conceptos que se indican:

- CLUB BALEAR DE ESGRIMA (G57041550).- Por la realización del objeto del contrato "Servicio escuela municipal de esgrima 2010-2013".
- EMERGÈNCIES SETMIL, S.L. (B57227175).- Por la realización del objeto del contrato "Servicio de vigilantes socorristas lote nº 1 Germans Escalas".
- EMERGÈNCIES SETMIL, S.L. (B57227175).- Por la realización del objeto del contrato "Servicio de vigilantes socorristas lote nº 2 S'Estel".
- EMERGÈNCIES SETMIL, S.L. (B57227175).- Por la realización del objeto del contrato "Servicio de vigilantes socorristas lote nº 3 Son Hugo".
- EMERGÈNCIES SETMIL, S.L. (B57227175).- Por la realización del objeto del contrato "Servicio de vigilantes socorristas lote nº 4 Rudy Fernández".
- EMERGÈNCIES SETMIL, S.L. (B57227175).- Por la realización del objeto del contrato "Servicio de vigilantes socorristas lote nº 5 Antoni Servera".
- EMERGÈNCIES SETMIL, S.L. (B57227175).- Por la realización del objeto del contrato "Servicio de vigilantes socorristas lote nº 6 Xavi Torres".
- EMERGÈNCIES SETMIL, S.L. (B57227175).- Por la realización del objeto del contrato "Servicio de vigilantes socorristas lote nº 7 Son Roca".

Conforme a lo que dispone la normativa aplicable, se publica este anuncio para su conocimiento y para que, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación, puedan presentar reclamaciones en el Registro General de este Instituto Municipal del Deporte del Excmo. Ayuntamiento de Palma aquéllos que consideren que tienen derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Palma, 10 de octubre de 2014

EL GERENTE DEL INSTITUTO

Antoni Ramis Mas

